

15^{ta} ASAMBLEA LEGISLATIVA 7^{ma} SESION ORDINARIA
Res. Conj. Núm. 95
(Aprobada en 10 de agosto de 2008)

(R. C. de la C. 2563)

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Departamento de Diseño y Construcción del Municipio de Bayamón la cantidad de sesenta mil (60,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 110 de 23 de julio de 2007, para llevar a cabo las mejoras en aceras y encintado en la Urb. Colinas, Sector Cerro Gordo de Bayamón; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Departamento de Diseño y Construcción del Municipio de Bayamón la cantidad de sesenta mil (60,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 110 de 23 de julio de 2007, para llevar a cabo las mejoras en aceras y encintado en la Urb. Colinas, Sector Cerro Gordo de Bayamón.

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales y municipales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

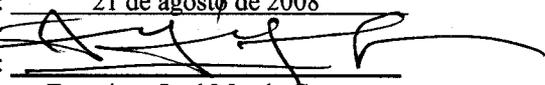
.....
Presidente de la Cámara

.....
Presidente del Senado

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes

Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Fecha: 21 de agosto de 2008

Firma: 
Francisco José Martín Caso
Secretario Auxiliar de Servicios